MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 031 42212 – 42710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 0574/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CASA YASY S.A." POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "PROVISION DE UTILES DE OFICINA" (Lote Nº 1), PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.-

Concepción, 27 de abril del 2010.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la empresa CASA YASY S.A. para la Provisión de Útiles de Oficina en el Lote Nº 1 y de esa manera continuar con las actividades inherentes al municipio, y;

CONSIDERANDO: Que, la presente adjudicación de útiles de oficina es de suma importancia para proveer de las herramientas necesarias a las diferentes dependencias, para el buen desempeño de sus labores, recomendamos la citada empresa para la provisión de las mismas ya que sus productos poseen una buena calidad y precios accesibles.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.**

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa **CASA YASY S.A.,** con **RUC Nº 80020495-6** para la Provisión de Útiles de Oficina en el Lote Nº 1, para uso de la Municipalidad de Concepción, hasta el monto máximo de **Gs. 11.177.363 (Guaraníes Once millones ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y tres),** según la modalidad de contrato cerrado suscripto.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Ing. Luís Herminio Acosta Paniagua
Intendente Municipal